

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

**Estados contables del ejercicio al 31 de diciembre de
2024 junto con los informes de los Auditores y de la
Comisión Fiscalizadora**

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentados en forma comparativa.

Índice

Memoria

Estados de Situación Patrimonial

Cuentas de Orden

Estados de Resultados

Estados de Evolución del Patrimonio Neto

Estados de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Contables

Anexos

Informe sobre revisión de estados contables de período intermedio

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Memoria a los Estados Contables y Financieros

Año 2024

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales y de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Sociedad, ponemos a vuestra consideración la presente Memoria, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas, anexos e informes de la Comisión Fiscalizadora y de los Auditores correspondientes al **ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.**

I. Entorno macroeconómico

La economía argentina se contrajo en torno a 2,5 % en 2024, el segundo año consecutivo de recesión luego de caer 1,6 % en 2023. El período estuvo marcado por el fuerte ajuste cambiario y fiscal que inició el gobierno de Javier Milei al asumir en diciembre de 2023, que llevó a una contracción profunda de la actividad en el primer trimestre del año y una recuperación lenta en los trimestres siguientes, facilitada por la estabilidad cambiaria y la baja gradual de la inflación. El rebote de 34 % en la actividad agropecuaria, luego de la sequía de 2022-23, ayudó a que la caída del PBI fuera menos aguda. La recesión “urbana” fue de casi 6 %.

El 10 de diciembre de 2023, Javier Milei asumió la presidencia en medio de una escalada inflacionaria con tasas de dos dígitos mensuales y una brecha entre el tipo de cambio oficial del dólar estadounidense y las cotizaciones de la moneda en los mercados no oficiales de casi 180 %, producto de las políticas fiscal y monetaria practicadas por el gobierno anterior y la fuerte incertidumbre electoral. La economía finalizó el año con fuertes desequilibrios en todos los planos de la economía. En el plano fiscal, el déficit primario y total alcanzó 2,7 % y 6 % del PBI respectivamente, resultado de una fuerte aceleración del gasto en medio de la campaña electoral entre agosto y noviembre y el debilitamiento de los ingresos tributarios derivado de las caídas de las exportaciones y el nivel de actividad. En el plano monetario y cambiario, las reservas internacionales negativas y el fuerte endeudamiento del Banco Central con el Sistema Financiero reflejaron también el fuerte deterioro de la economía, cuya magnitud y solución pasó a ser un aspecto central de las propuestas electorales de los candidatos y de la incertidumbre asociada a las elecciones.

Javier Milei llegó al gobierno con el mandato de estabilizar la economía argentina, eliminando la inflación, reduciendo el papel del Estado y desregulando la economía para integrarla al mundo. Esta iniciativa se plasmó en varias leyes sancionadas a lo largo del año, principalmente la llamada “Ley Bases” 27.742, la “Ley de Medidas Fiscales y Paliativas” 27.743 que la acompañó y, habida cuenta de la minoría del oficialismo en ambas Cámaras del Congreso, también en múltiples Decretos de Necesidad y Urgencia, de los cuales el más importante fue el DNU 70/2023 de diciembre de 2023.

Al asumir, el equipo económico de Milei devaluó el tipo de cambio oficial de \$ 366 a 800 pesos por dólar, acercándolo a las cotizaciones paralelas que superaban \$ 1.000 pesos por dólar. Esto comprimió la brecha cambiaria de 180 % a 25 %, aunque, al mantenerse los controles cambiarios, no la eliminó. El Banco Central anunció una pauta de devaluación del 2 % mensual de allí en más sin una fecha de finalización, que se mantuvo a lo largo de 2024. También recortó la tasa de interés de política monetaria de 133 % a 100 % TNA.

Desde el Ministerio de Economía, se liberaron múltiples acuerdos de precios sobre alimentos, medicamentos y servicios regulados como la salud. El resultado fue un fogonazo inflacionario, pasando de 12,8 % mensual en noviembre de 2023 a 25,5 % en diciembre y 20,6 % en enero de 2024. La inflación anual de 2023 cerró en 211,4 %, la cifra más alta desde la salida de la hiperinflación a principios de la década del noventa.

Al no indexar inmediatamente pensiones ni salarios del sector público, la aceleración inflacionaria permitió recortar el gasto primario en 35 % interanual real durante el primer trimestre de 2024. Inicialmente, el mayor ahorro provino de la caída en las jubilaciones, pensiones y otras prestaciones sociales (-27 %) y los salarios del sector público nacional (-20 %). El gobierno también congeló las obras públicas (-87 %) y recortó fuertemente las transferencias

a las provincias (-76 %). A partir de abril, indexaron las jubilaciones pero sin compensar del todo la pérdida del primer trimestre. El foco del ajuste se mantuvo en la obra pública, las provincias y las universidades nacionales, y empezó a avanzar en la eliminación de subsidios a la energía y el transporte, reduciendo en 34 % el gasto en este rubro a lo largo del año. Así, del déficit de 2023 pasó a un superávit primario de 1,9 % del PBI en 2024. Con pago de intereses por 1,6 % del PBI, el resultado fiscal fue de 0,3 % del PBI, el primer saldo positivo desde 2008.

El stock de deuda bruta de la Administración Central llegó a US\$ 466.686 millones a fines de 2024. Este dato compara con US\$ 370.673 millones en diciembre de 2023. La mayor parte del aumento se explica por ajustes de valuación causados por la apreciación del tipo de cambio que hizo subir la deuda en moneda local expresada en dólares. Un porcentaje menor de la suba respondió a operaciones netas. Cabe recordar que hubo un traspaso de los pasivos remunerados del BCRA al Tesoro que contribuyó tanto a mejorar el balance del primero como el resultado de caja del segundo. Estimamos que la deuda bruta al cierre del año equivalía al 71,5% del PBI, mientras que la neta (excluyendo sector público) llegaba al 39,5%.

El gobierno también redujo la dotación del sector público nacional en 37.000 agentes y como parte de un plan amplio de ajuste del Estado, impulsó la privatización de múltiples empresas públicas, entre ellas Intercargo, Aguas y Saneamiento Argentinos (AySA), Energía Argentina (ENARSA) y Belgrano Cargas, aunque la única que se concretó en 2024 fue la de IMPSA.

El ritmo pautado de devaluación del 2 % mensual para el tipo de cambio oficial se mantuvo durante todo 2024: su cotización pasó de \$ 808 a 1.032 pesos por dólar, una variación de 27,7 %. Según las Autoridades, la unificación de los mercados cambiarios se debe dar a través de la convergencia gradual de los tipos de cambio no oficiales con el oficial, sin necesidad de una nueva devaluación discreta en este último, e impulsado por la escasez de pesos en el mercado. Después de subir a 50 % en enero, la brecha cayó hasta 24,5 % en abril y volvió a aumentar a 50,6 % en junio como resultado de lo que se entendió, fue una reducción demasiado agresiva de la tasa de interés y ciertas dudas sobre la viabilidad del programa. El Banco Central no modificó el ritmo de devaluación del oficial y anunció que esterilizaría los pesos emitidos por la compra del superávit cambiario oficial vendiendo las divisas en los mercados cambiarios no oficiales. Este anuncio, junto con el flujo de dólares que generó el blanqueo fiscal durante el segundo semestre, permitieron controlar los tipos de cambio paralelos. La brecha con el oficial llegó a estar por debajo de 10 % en algunos meses para finalmente cerrar en torno al 16 % en diciembre de 2024. Hubo avances parciales en el levantamiento de restricciones para la compraventa de divisas para el comercio exterior, pero se mantuvo la liquidación del 20 % de las divisas de las exportaciones al contado con liquidación (el llamado “dólar blend”), así como la restricción cruzada para comprar dólares en el mercado oficial y mediante la compraventa de bonos (el dólar “MEP”) y otros controles.

Luego del fogonazo inicial, la inflación bajó de 20,6 % mensual en enero a 13,2 % en febrero, 11 % en marzo y 8,8 % en abril. La fuerte recesión y el ancla cambiaria, junto con el cambio de expectativas producto de meses de superávit fiscal, colaboraron con esta baja inicial de la inflación. Sin embargo, entre mayo y agosto la tasa mensual se mantuvo en torno del 4 %, por la dificultad de quebrar la inercia inflacionaria. Sin embargo, en septiembre la reducción del impuesto PAIS sobre los bienes importados y otras reducciones de aranceles y barreras paraarancelarias, sumado a la coordinación de las paritarias, permitió que la inflación mensual quebrara el piso de 4 %, llegando a 3,5 % ese mes y a 2,7 % en octubre. La inflación mensual fue de 2,4 % en noviembre y 2,7 % en diciembre, cerrando el año con una variación de 117,8 %, debajo de la mayoría de las estimaciones privadas realizadas a principios de 2024.

El Banco Central redujo la tasa de interés de política monetaria de forma constante a lo largo del año. En primera instancia, con el objetivo de mejorar su balance a través de reducir sus pasivos remunerados en términos reales, los que cayeron de 8,9 % del PBI en diciembre de 2023 a 6,5 % en junio, antes de ser transferidos al Tesoro Nacional. En el mismo plano, redujo sustancialmente su exposición a las opciones de venta de títulos de la Tesorería vendidas al Sistema Financiero básicamente durante la gestión de la administración anterior, tanto por la ejecución parcial de esas opciones como a través de un canje acordado con entidades financieras tenedoras de las mismas.

Siempre en el marco de una política dirigida a mejorar la situación patrimonial del Banco Central, recortó la tasa de interés de política de 133 % a 100 % TNA en diciembre de 2023 y de 100 % a 40 % entre enero y mayo de 2024 sin impacto en los mercados cambiarios. La última baja, no obstante, dejó la tasa efectiva mensual en 3,3 % por debajo de la inflación que rondaba 4 % mensual e impactó los tipos de cambio no oficiales. Desde entonces, el

objetivo de la política monetaria pasó de reducir los pasivos remunerados a mantener una tasa neutra respecto a la inflación mensual. Así, el Banco Central dejó la tasa en 40 % hasta noviembre, cuando en vista de la baja de la inflación la recortó a 35 % TNA y luego a 32 % en diciembre, una tasa efectiva mensual de 2,7 % en línea con la inflación. Los recortes de tasa también buscaron estimular el crédito al sector privado como vía de reactivación de la economía y el consumo, en vistas de la fuerte caída de los salarios reales.

Según el índice del INDEC, los salarios del sector privado formal perdieron 14 % en términos reales durante el primer trimestre de 2024, la mayor caída en un período tan corto desde la crisis de 2001-02. La caída fue aún mayor, 24 % en términos reales, considerando el índice RIPTE de la Secretaría de Trabajo, que no mide bonos y otros aspectos no-remunerativos. A partir de ese piso, los salarios se recuperaron lentamente. Hacia el tercer trimestre, el índice del INDEC estaba 16 % encima de los meses del verano, pero seguía 11 % debajo del mismo período de 2023.

La recuperación se registró mayormente en el sector privado formal. Al tercer trimestre de 2024, los salarios del sector público seguían 22 % debajo de su nivel real de un año atrás, una caída del doble de los privados.

El PBI se contrajo 5,2 % interanual en el primer trimestre y 1,7 % en el segundo. Sin embargo, la caída entre abril y junio estuvo atenuada por un crecimiento de 81,2 % en la actividad agrícola, que comparaba contra los meses de sequía en 2023. El resto de la economía cayó 7,2 % en el segundo trimestre. La recesión se sintió sobre todo en los sectores de la construcción (-18,8 %), la industria manufacturera (-11,3 %) y el comercio y transporte (-9,6 %), que además son los principales empleadores. La tasa de desempleo pasó de 5,7 % en el tercer trimestre de 2023 a 6,9 % en igual período de 2024. Según las estadísticas del sistema previsional (SIPA), se perdieron 122.600 puestos privados formales en la primera mitad del año.

En el tercer trimestre de 2024, la economía creció 3,9 % respecto al segundo, aunque seguía 2,1 % debajo de igual período de 2023. Además de la estabilidad cambiaria y la recuperación lenta de los salarios reales, algunos sectores como las industrias extractivas, principalmente petróleo y gas pero también minería, muestran tasas de crecimiento aceleradas (+7,4 %). En el consumo masivo, el panorama siguió siendo negativo, con mermas interanuales en las ventas de supermercados (-17,8 %) y centros de compras (-7,8 %). Se estima que la economía en su conjunto cayó 2,5% en 2024, aunque mucho más en los centros urbanos con una merma cercana al 6 %. Hacia la finalización del año, las perspectivas lucen más favorables habiéndose ya atravesado la fase más álgida del ajuste fiscal y cambiario.

La desinflación y las perspectivas de salida de la crisis permitieron que el gobierno de Javier Milei mantuviera índices de aprobación muy altos durante su primer año, a pesar de la fuerte caída de los ingresos reales durante el primer trimestre. Según el índice de confianza de gobierno de la Universidad Di Tella, en diciembre el 53,2 % de los encuestados tenía una visión favorable, una cifra superior a la de cualquier otro presidente a esta altura de su mandato desde que comenzó a realizarse la encuesta en 2002. El índice de confianza de los consumidores también se situó en 46 %, recuperándose desde el piso de 35,6 % de enero de 2024.

Evolución de BMA Valores S.A. (Antes denominada Itaú Valores S.A.)

1. Activos

A la fecha de cierre de los estados contables, los activos totales de BMA Valores (Antes denominada Itaú Valores S.A.) han disminuido un 18,54% pasando de miles \$ 7.091.638 al 31 de diciembre de 2023 a miles \$ 5.776.563 al 31 de diciembre de 2024. La variación se explica principalmente por la disminución en otros créditos.

2. Pasivos

Los pasivos totales han disminuido un 95,36% respecto al 2023 pasando de miles \$ 1.361.660 a miles de \$ 63.190.

3. Resultados

El año 2024 registró una pérdida neta de miles \$ 16.608, lo que representa una disminución de aproximadamente 27,5 veces respecto al resultado correspondiente al ejercicio 2023. La variación se explica principalmente por la baja de los aranceles por servicios compensado por el quebranto impositivo del ejercicio.

4. Indicadores, razones o índices.

A continuación, se detallan los indicadores, razones o índices que surgen de los Estados de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Indicador	Fórmula	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Solvencia	$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$	91,42	5,21
Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$	0,01	0,24
Liquidez Corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	84,28	6,84
Prueba del Ácido	$\frac{\text{Activo Corriente (Bs. De Cambio)}}{\text{Pasivo Corriente}}$	84,28	6,84
Razón del Patrimonio al Activo	$\frac{\text{Patrimonio Neto}}{\text{Activo Total}}$	0,99	0,81
Razón de Inmovilización de Activos	$\frac{\text{Activo No Corriente}}{\text{Activo Total}}$	0,08	-
Rentabilidad Total y Ordinaria de la Inversión de los Accionistas	$\frac{\text{Resultado del Ejercicio}}{\text{Patrimonio Neto}}$	-	0,08
Apalancamiento	$\frac{\text{ROE (Rdo. Ej. / PN)}}{\text{ROA (Rdo. Ej. / A)}}$	1,01	1,33
Rotación de Activos	$\frac{\text{Aranceles Percibidos (Ingr. Por Servicios)}}{\text{Activo Total}}$	0,08	0,25

5. Sociedad Controlante y Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad controlante de BMA Valores S.A. (Antes denominada Itaú Valores S.A.) es Banco Macro S.A., quien posee el 100% del capital social y de los votos. Al 31 de diciembre de 2023 las Sociedades controlantes de BMA Valores S.A. eran Banco BMA S.A.U. con 87% y Banco Macro S.A. con 13% del capital social y de los votos.

Ver NOTA 11 – TRANSFERENCIA DEL PAQUETE ACCIONARIO BANCO ITAU ARGENTINA S.A.

A continuación, se detallan las operaciones con las sociedades controlantes.

	31/12/2024	31/12/2023
Activo Corriente		
<u>Bancos</u>		
- Bancos cta. cte. \$AR (Banco Macro S.A.)	234	60.915
- Bancos cta. cte. U\$D (Banco Macro S.A.) (Anexo II)	756	306.346
<u>Créditos Comerciales</u>		
- Servicios SLA BMA Asset Management S.A. a Cobrar	-	31.079
	990	398.340
Pasivo Corriente		
<u>Deudas Comerciales</u>		
- Banco Macro S.A.	-	2

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
- Cuentas Corrientes saldo acreedor	2	-
	<u>2</u>	<u>2</u>

Los resultados generados por las operaciones con los accionistas y Sociedades vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Gastos de Administración</u>		
- Honorarios y retribuciones por servicios (Banco Macro S.A.)	-	65.265
- Alquileres y expensas (Banco Macro S.A.)	-	44.932
- Gastos Bancarios (Banco Macro S.A.)	285	523
Total Gastos de Administración	<u>285</u>	<u>110.720</u>

6. Perspectivas para el año próximo

Luego de un ajuste fiscal y cambiario agresivo, la economía argentina muestra señales de estabilización hacia fines de 2024. El sector público nacional registró un superávit fiscal por primera vez desde 2008. La inflación mensual cerró el año en 2,7 %, la menor tasa en más de cuatro años. La mayoría de las proyecciones privadas ven una inflación anual entre 20 y 40 % en 2025, todavía alta en comparación a la región, pero inédita en Argentina desde la crisis cambiaria de 2018. La actividad se encuentra en un sendero de recuperación, aunque muy heterogéneo y con avances y retrocesos mes a mes. La expectativa es que el producto crezca 5 % en 2025, resultado de la mayor estabilidad financiera, la expansión del crédito, la recuperación de los salarios y un arrastre estadístico de 2,6 puntos.

Además de la desinflación, el otro gran activo de la nueva gestión en su primer año ha sido la estabilidad cambiaria. El Banco Central mantuvo la mayoría de los controles cambiarios heredados del gobierno anterior, con cierta flexibilización para el comercio exterior. Esto le permitió sostener un ritmo de devaluación del 2 % mensual, que bajó a 1 % en febrero de 2025, y utilizar el tipo de cambio oficial como ancla antiinflacionaria. Sin embargo, también fue exitoso en estabilizar las cotizaciones en los mercados no oficiales. El contado con liquidación pasó de \$ 989 pesos en diciembre de 2023 a \$ 1.189 pesos en diciembre de 2024, aunque llegó a \$ 1.429 pesos en julio. Esta estabilidad respondió a una combinación de factores transitorios como fueron la oferta de dólares producto del blanqueo, el "dólar blend" o situaciones específicas del mercado de bonos, pero también de naturaleza más permanente en la medida que el apoyo a la política económica y a la gestión general del Gobierno consoliden el fuerte cambio de expectativas positivas que exhiben los actores económicos y la opinión pública en general.

Un próximo paso es la remoción completa de los controles cambiarios. El gobierno ha planteado a lo largo del año distintas condiciones necesarias que deben cumplirse antes de poder levantar los controles en línea con los objetivos de no interrumpir el proceso de desinflación y acotar la volatilidad financiera. Si bien ha habido pocos avances con los controles cambiarios, el gobierno lleva adelante una agenda ambiciosa de desregulación en otras áreas, como la eliminación de barreras arancelarias y paraarancelarias al comercio exterior o la simplificación de normas burocráticas.

Otro punto contencioso es la apreciación cambiaria en relación a los precios internos. Aunque es cuestionable nominar un tipo real de cambios de equilibrio en relación a su nivel en un momento determinado como sucede cuando se lo compara con una fecha pasada porque depende de un conjunto de factores que pueden operar en un sentido u otro, el tipo de cambio oficial ha alcanzado su mayor apreciación desde 2015, solo 15 % por encima de los niveles de fines de la Convertibilidad. El gobierno argumenta que la baja de impuestos y las reformas le otorgarán una mayor productividad a la economía, lo que, sumado a los flujos de divisas provenientes de sectores pujantes como los hidrocarburos o la minería, permitirá sostener este tipo de cambio real.

No obstante ello, persiste un problema de sincronización temporal. Algunos sectores como el turismo, algunas economías regionales y los productores de bienes comerciables internacionalmente acusarán el impacto de un “peso fuerte” en la medida que no disminuya con cierta rapidez y continuidad la presión de impuestos y regulaciones distorsivas y no mejoren su productividad. A su vez, la devaluación de las monedas de socios comerciales como Brasil, Chile o la Unión Europea en respuesta a los planteos de la nueva administración de los Estados Unidos, agravan la pérdida de competitividad del peso en el corto plazo haciendo indispensable contar un sólido superávit fiscal y un flujo de financiamiento que permitan no retardar la recuperación de la actividad económica, el empleo y el salario real en un contexto de aumento de las reservas internacionales del Banco Central.

En 2025 el gobierno seguramente avanzará en las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional para un nuevo programa que reemplace el Acuerdo de Facilidades Extendidas de 2022. Entre 2026 y 2034 Argentina debe repagar US\$ 40,9 MM de capital al FMI y otros US\$ 12,9 MM de intereses. La baja del índice de riesgo país de 1.907 a 635 puntos básicos a lo largo de 2024 abre la posibilidad de volver a los mercados de crédito voluntario a costos razonables.

Con fecha 17 de diciembre de 2024 el directorio aprobó llevar adelante la fusión por absorción mediante el cual la sociedad será absorbida por Macro Securities S.A.U., la misma tendrá efecto retroactivo al 1º de enero de 2025.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de febrero de 2025.

El Directorio

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

EJERCICIO ECONÓMICO N° 20 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)

Domicilio Legal: Av. Eduardo Madero 1182 Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Agente de Liquidación y Compensación Integral. Agente de Colocación y Distribución Integral.

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del estatuto: 11 de enero de 2005, bajo el N° de Registro 595, libro 27, tomo – de Sociedades por Acciones.

De las modificaciones: 22 de abril de 2024, bajo el N° de Registro 6.860, del libro 117, tomo – de Sociedades por Acciones.

Número correlativo en la Inspección General de Justicia: 1.749.974.

Fecha de vencimiento del plazo de duración de la Sociedad: 11 de enero de 2104.

Denominación de la sociedad controlante: Banco Macro S.A. (Nota 11)

Actividad principal: Banco Comercial.

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio: 100,00% (Nota 5).

Porcentaje de votos de la sociedad controlante: 100,00% (Nota 5).

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 5)				
Acciones				
Cantidad En miles	Clase	Nro. de votos que otorga cada una	Suscripto Miles de \$	Integrado Miles de \$
52.420	Ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto y de valor nominal \$ 1 c/u	1	52.420	52.420

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2025 Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2025 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)
N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 12.223 Libro 29.

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.4.)

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Bancos (Notas 2.1, 6. y Anexo II)	1.166	710.276
Inversiones (Nota 4. y Anexo I)	5.134.142	4.368.509
Créditos Comerciales (Notas 2.2 y 4.)	-	31.079
Créditos Fiscales (Notas 2.3)	2.172	-
Otros créditos (Notas 2.4 y 4)	188.063	1.981.774
Total de activo corriente	<u>5.325.543</u>	<u>7.091.638</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Notas 2.4, 3 y 4)	451.020	-
Total de activo no corriente	<u>451.020</u>	<u>-</u>
Total de activo	<u>5.776.563</u>	<u>7.091.638</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Comerciales (Notas 2.5.y 4)	10.988	9.755
Bolsas y Mercado Argentinos (Notas 2.6 y 4.)	52.202	681.899
Deudas Sociales (Notas 2.7 y 4.)	-	274.148
Deudas Fiscales (Notas 2.8 y 4.)	-	70.518
Total de pasivo corriente	<u>63.190</u>	<u>1.036.320</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas Fiscales (Notas 2.8, 3 y 4)	-	325.337
Total de pasivo no corriente	<u>-</u>	<u>325.337</u>
Total de pasivo	<u>63.190</u>	<u>1.361.657</u>
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	<u>5.713.373</u>	<u>5.729.981</u>
Total de pasivo más patrimonio neto	<u>5.776.563</u>	<u>7.091.638</u>

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)
N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 12.223 Libro 29.

CUENTAS DE ORDEN

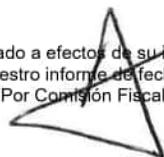
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.4.)

	31/12/2024	31/12/2023
Valores en Custodia de Depositantes	-	268.737.411

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora



ALEJANDRO ALMARZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 12.223 Libro 29.

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.4.)

	31/12/2024	31/12/2023
Aranceles por servicios	446.448	1.776.177
Gastos de administración (Nota 6. y Anexo III)	(867.288)	(1.388.417)
Gastos de comercialización (Anexo III)	(216.541)	(385.935)
Otros Ingresos (Nota 2.9.1)	6.232	27.372
Resultados financieros y por tenencia incluido el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.) (Nota 2.9)	(158.474)	914.559
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(789.623)	943.756
Impuesto a las ganancias (Nota 3.)	773.015	(486.492)
Resultado neto del ejercicio (Pérdida)/Ganancia	(16.608)	457.264

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itáu Valores S.A.)
 N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 12.223 Libro 29.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.4.)

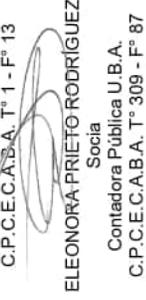
	31/12/2024				31/12/2023	
	Aportes de los propietarios		Resultados Acumulados		Total	Total
	Capital Social	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva facultativa		
Saldos al inicio del ejercicio	52.420	4.491.980	728.317	-	457.264	5.729.981
Distribución de resultados no asignados: - 06/06/2024	-	-	180.563	276.701	(457.264)	-
Constitución de reservas (Nota 7)	-	-	-	-	(16.608)	(16.608)
Resultado neto del ejercicio – (Pérdida)/Ganancia	-	-	-	-	(16.608)	457.264
Saldos al cierre del ejercicio	52.420	4.491.980	908.880	276.701	(16.608)	5.713.373
						5.729.981

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2025
 Por Comisión Fiscalizadora


ALEJANDRO ALMARZA
 Sindico

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
 Socia
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87


JORGE PABLO BRITO
 Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 12.223 Libro 29.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.4.)

	31/12/2024	31/12/2023
VARIACIÓN DEL EFECTIVO (a)		
Efectivo al inicio del ejercicio	3.099.226	4.292.519
Efectivo al cierre del ejercicio	24.322	3.099.226
Disminución neta del efectivo	(3.074.904)	(1.193.293)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Resultado neto del ejercicio – (Pérdida) / Ganancia	(16.608)	457.264
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas y de inversión		
Resultado por impuesto a las ganancias	(773.015)	486.492
Remuneraciones y cargas sociales no pagadas	-	274.148
Resultados financieros y por tenencia	(3.935.865)	(6.581.981)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) / Disminución de inversiones	(3.131.427)	(1.971.144)
(Aumento) / Disminución de créditos comerciales	31.079	(30.267)
(Aumento) / Disminución de créditos fiscales	(2.172)	253.797
(Aumento) / Disminución de otros créditos	2.115.706	421.441
Aumento / (Disminución) de deudas comerciales	1.233	1.013
Aumento / (Disminución) de bolsas y mercados argentinos	(629.697)	(680.216)
Aumento / (Disminución) de remuneraciones y cargas sociales a pagar	(274.148)	(291.820)
Aumento / (Disminución) de cargas fiscales	(70.518)	(439.338)
Aumento / (Disminución) de otras deudas	(325.337)	325.337
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(7.010.769)	(7.775.274)
Resultado financiero y por tenencia Efectivo y equivalentes	3.935.865	6.581.981
Disminución neta del efectivo	(3.074.904)	(1.193.293)

(a) Efectivo corresponde a Bancos y Fondos comunes de inversión, considerados como equivalentes de efectivo.

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

NOTA 1 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la I.G.J., que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, en disposiciones reglamentarias o en resoluciones de ese organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en C.A.B.A. se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (R.T.) e interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Entre las alternativas que brinda ese marco contable es posible optar por:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (I.A.S.B. por su sigla en inglés), o la N.I.I.F. para Pequeñas y Medianas Entidades (PyMES), incorporadas por la F.A.C.P.C.E. a su normativa contable en la R.T. N° 26 y circulares de adopción de las N.I.I.F., o bien
- b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la F.A.C.P.C.E. y aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A., distintas a la R.T. N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite b) precedente.

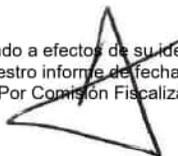
1.2. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de esos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que difiriesen de las estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

1.3. Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados, salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver o indique que el tratamiento contable que establece no debe ser aplicado a otros casos por analogía, (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general y (iii) los conceptos incluidos en el marco conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora



ALEJANDRO ALMARZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las N.I.I.F., la N.I.I.F. para las PyMES e interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el I.A.S.B., y, sin un orden establecido, (ii) los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior y hasta tanto la F.A.C.P.C.E. emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

1.4. Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

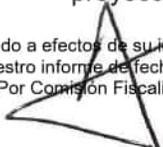
Los estados contables al 31 de diciembre de 2024 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la Resolución General N° 10/2018 de la I.G.J., que, a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea, requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la F.A.C.P.C.E. y adoptado el C.P.C.E.C.A.B.A.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- (i) La Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1.269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados y da plena aplicación al artículo 62, in fine, de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias.
- (ii) Las normas contables emitidas por la F.A.C.P.C.E.: R.T. N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), R.T. N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la R.T. N° 17) y la guía de aplicación de la R.T. N° 6, emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable, y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; (b) y, como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional y otras proyecciones disponibles indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora


ALEJANDRO ALMARZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRIGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87


JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

- (iii) La Resolución de la Junta de Gobierno (J.G.) N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E., modificada por la Resolución J.G. N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la R.T. N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- (iv) Las Resoluciones C.D. N° 107/2018 y M.D. N° 11/2019 del C.P.C.E.C.A.B.A., que ratifican y amplían ciertas simplificaciones de la Resolución J.G. N° 539/18 para la reexpresión obligatoria de los estados contables anuales o de período intermedio con fecha de cierre a partir del 31 de diciembre de 2018.
- (v) La Resolución General N° 10/2018 de la I.G.J., que adopta las normas contables profesionales mencionadas precedentemente.

Para la reexpresión a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (I.P.I.M.) publicado por el I.N.D.E.C. hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del I.N.D.E.C. sobre la evolución del I.P.I.M., la variación en el I.P.C. de C.A.B.A.

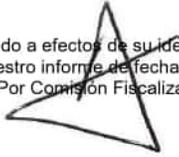
Considerando el mencionado índice, la inflación de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de 117,76% y 211,41%, respectivamente.

b) Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables y simplificaciones utilizadas

- Reexpresión del estado de situación patrimonial

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período o ejercicio sobre el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora


ALEJANDRO ALMARZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87


JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período o ejercicio sobre el que se informa no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos a los resultados del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período o ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período o ejercicio.

- Reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas

A continuación, se describe el proceso general de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa y las simplificaciones utilizadas por la Sociedad:

- (i) los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- (ii) los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;
- (iii) las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y
- (iv) los resultados financieros y por tenencia, incluido el R.E.C.P.A.M., se presentan en una sola línea del estado de resultados, tal como permiten las normas contables profesionales, como simplificación a la alternativa de presentarlos en términos reales. En la nota 2.9., se presentan los distintos conceptos que componen los mencionados resultados financieros y por tenencia, ajustados desde la fecha de origen de cada una de las imputaciones, así como el R.E.C.P.A.M. generado por la totalidad de las partidas monetarias de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO-RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

- Reexpresión del estado de evolución del patrimonio neto

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión.

- Reexpresión del estado de flujo de efectivo

Todas las partidas de este estado contable se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El R.E.C.P.A.M. que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en la sección Causas de las variaciones de efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en una línea separada bajo el título Resultado financiero y por tenencia Efectivo y equivalentes.

1.5. Información comparativa

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A., el estado de situación patrimonial, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y la respectiva información complementaria al 31 de diciembre de 2024, se presentan en forma comparativa con datos al cierre del ejercicio anterior.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, en consecuencia, están expresadas en la unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2024. Asimismo, se han realizado ciertas reclasificaciones en los estados comparativos a los efectos de uniformar su presentación.

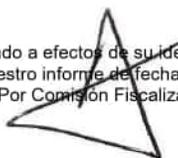
1.6. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos:

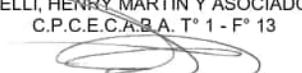
- En moneda nacional: se valoraron a su valor nominal.
- En moneda extranjera: se valoraron a su valor nominal en dólares estadounidenses (USD), convertido a pesos de acuerdo con el tipo de cambio vigente al cierre de las operaciones del último día hábil anterior al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas en los correspondientes estados de resultados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora



ALEJANDRO ALMARZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

b) Inversiones:

- Títulos públicos: se valuaron de acuerdo con el precio de realización estimado considerando transacciones de mercado recientes del activo y/o utilizando metodologías de valoración que incorporen curvas de rendimiento cupón cero, considerando los respectivos valores recuperables.
- Cuotapartes de fondos comunes de inversión: se valuaron de acuerdo con el valor de cotización de las cuotas partes al cierre de cada período o ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas en los correspondientes estados de resultados.

c) Créditos y deudas: se valuaron a su valor nominal. Este criterio de valuación no difiere significativamente de la medición contable obtenida mediante el cálculo del valor presente de los flujos de fondos que estos activos y pasivos originarían, utilizando una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los mismos.

d) Bolsas y Mercados Argentinos S.A.: se valuaron al precio pactado vigente al cierre de las operaciones de títulos valores al último día hábil, las que fueron canceladas en su mayor parte a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

e) Cuentas del patrimonio neto: se encuentran expresadas de acuerdo con los lineamientos descriptos en la nota 1.4., excepto la cuenta Capital social, que se ha mantenido a su valor de origen. El ajuste originado en su reexpresión fue imputado al rubro Ajuste de capital.

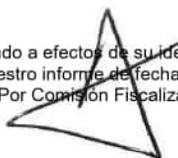
f) Cuentas de resultados:

- Las cuentas que comprenden operaciones monetarias (ingresos por servicios, gastos de administración y comercialización y resultados financieros y por tenencia) se expresaron a sus valores de origen sobre la base de su devengamiento mensual y se reexpresaron de acuerdo con los lineamientos descriptos en la nota 1.4.

1.7. Libros rubricados

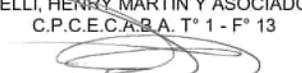
A la fecha de emisión de los presentes estados contables, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventario y Balances al igual que el libro Diario.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora



ALEJANDRO ALMARZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

NOTA 2 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS

Los principales rubros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 del estado de situación patrimonial se componen de la siguiente manera:

	31/12/2024	31/12/2023
2.1. Bancos		
Banco Macro S.A. (Nota 6.)	234	60.915
Standard Chartered Bank New York (Anexo II)	176	343.006
Banco Macro S.A. en Dólares (Nota 6. y Anexo II)	756	306.346
Banco de Valores S.A.	-	9
	1.166	710.276
2.2. Créditos Comerciales		
Servicios SLA a Cobrar (Nota 6)	-	31.079
	-	31.079
2.3. Créditos Fiscales		
Anticipos y pagos a cuenta del Impuesto a las Ganancias	1.434	-
Impuesto al Valor Agregado	313	-
Impuesto a los ingresos brutos	425	-
	2.172	-
2.4. Otros Créditos		
Corrientes		
Títulos en Garantía	172.732	302.071
Depósitos en Garantía en USD (Anexo II)	14.861	209.905
Depósitos en Garantía en pesos	470	1.024
Títulos en Garantía en USD (Anexo II)	-	1.468.774
	188.063	1.981.774
No Corrientes		
Activo por Impuesto diferido (Nota 3)	451.020	-
	451.020	-
2.5. Deudas Comerciales		
Proveedores varios	10.986	9.753
Cuentas Corriente Saldo Acreedor (Nota 6.)	2	-
Proveedor Banco BMA S.A.U. (Nota 6.)	-	2
	10.988	9.755

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

	31/12/2024	31/12/2023
2.6. Bolsas y Mercado Argentinos		
Comitentes a pagar	60.915	6.620.982
Comitentes a cobrar	(8.713)	(5.939.083)
	52.202	681.899
2.7. Deudas Sociales		
Provisión Remuneración variable	-	182.436
Cargas Sociales a pagar	-	18.444
Provisión Vacaciones	-	67.806
Provisión Gremio	-	4.688
A.R.T.	-	343
Otros	-	431
	-	274.148
2.8. Deudas Fiscales		
Corrientes		
Impuesto a las Ganancias (neta de anticipos y retenciones)	-	33.134
Impuesto al valor agregado	-	20.724
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	-	16.660
	-	70.518
No Corrientes		
Pasivo por Impuesto diferido (Nota 3.)	-	325.337
	-	325.337

La composición de los principales rubros del estado de resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
2.9. Resultados financieros y por tenencia		
R.E.C.P.A.M.	(4.093.945)	(5.667.483)
Resultado por compra venta de Títulos y Acciones	3.035.241	4.670.928
Resultado por tenencia en F.C.I.	851.001	1.713.236
Diferencia de cambio	49.229	197.878
	(158.474)	914.559
2.9.1 Otros Ingresos		
Derechos de Mercado	6.232	27.372
	6.232	27.372

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRIGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

NOTA 3 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por las leyes N° 27.468 y N° 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- (i) que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del I.P.C. nivel general que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- (ii) que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- (iii) el efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;
- (iv) el efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- (v) para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo. En consecuencia, la Sociedad ha incorporado, en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

b) Tasa corporativa del impuesto a las ganancias

La Ley N° 27.630, promulgada con fecha 16 de junio de 2021 a través del Decreto N° 387/2021, estableció para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, un esquema de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente de acuerdo al nivel de ganancias netas imponibles acumuladas al cierre de cada ejercicio.

La Sociedad ha determinado el cargo contable por impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva que estima que resultará aplicable a las ganancias totales del ejercicio, considerando el método de impuesto diferido tal como lo establecen las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, según el cual (i) en adición al impuesto corriente a pagar, se reconoce un crédito (si se cumplen ciertas condiciones) o una deuda por

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRIGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

impuesto diferido, correspondientes al efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y (ii) se reconoce como gasto (ingreso) por impuesto, tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido originado en el nacimiento y reversión de las mencionadas diferencias temporarias en el período y (iii) los importes correspondientes a las diferencias temporarias y a los quebrantos impositivos no utilizados se les aplicará la tasa impositiva que se espere esté en vigencia al momento de su reversión, considerando las normas legales sancionadas hasta la fecha de los estados contables. Asimismo, se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en tanto las mismas sean probables.

La evolución del saldo neto por impuesto a las ganancias diferido determinado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Activo/(Pasivo) por impuesto a las ganancias diferido al inicio del ejercicio	(325.337)	131.601
Variación de las diferencias temporarias	776.357	(456.938)
Activo/(Pasivo) por impuesto a las ganancias diferido al cierre del ejercicio	451.020	(325.337)

- c) En virtud de la Resolución de Junta de Gobierno N° 553/19, que modificó la Resolución de Junta de Gobierno N° 539/18, ambas de la F.A.C.P.C.E., mientras se aplique la R.T. N° 6, no se presenta la conciliación entre el cargo contable por impuesto a las ganancias imputado al resultado de cada ejercicio en el rubro impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la alícuota vigente según las normas impositivas al resultado impositivo de cada ejercicio.

El impuesto calculado sobre las mencionadas bases impositivas al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 la Sociedad generó quebrantos acumulados en el impuesto a las ganancias por 449.922, que podrá compensar con futuros cargos por ese impuesto aplicando la tasa que se encuentre vigente en ese momento, de acuerdo con el siguiente detalle hasta el ejercicio fiscal 2029.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

NOTA 4 – PLAZOS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y PASIVOS

La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de las inversiones, créditos y pasivos según su plazo estimado de cobro o pago y la tasa de interés que devengan es la siguiente:

Descripción	Inversiones	Créditos Comerciales	Créditos Fiscales	Otros Créditos	Deudas Comerciales	Bolsas y Mercados Argentinos	Deudas Sociales	Deudas Fiscales
1er. Trimestre 2025	5.134.142	-	738	188.063	10.988	52.202	-	-
2do. Trimestre 2025	-	-	1.434	-	-	-	-	-
3er. Trimestre 2025	-	-	-	-	-	-	-	-
4to. Trimestre 2025	-	-	-	-	-	-	-	-
A más de un año	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	5.134.142	-	2.172	188.063	10.988	52.202	-	-
De plazo vencido	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	-	-	451.020	-	-	-	-
Total	5.134.142	-	2.172	639.083	10.988	52.202	-	-
Que no devengan interés	-	-	2.172	639.083	10.988	52.202	-	-
A tasa fija	-	-	-	-	-	-	-	-
A tasa variable	5.134.142	-	-	-	-	-	-	-
Total al 31/12/2024	5.134.142	-	2.172	639.083	10.988	52.202	-	-
Total al 31/12/2023	4.368.509	31.079	-	1.981.774	9.755	681.899	274.148	395.855

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Sindico

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA FRIETO RODRIGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE RABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

NOTA 5 – ESTADO DEL CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social de BMA Valores S.A. (Antes denominada Itaú Valores S.A.) asciende a 52.420, representado por miles 52.420 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto y de V\$N 1 cada una) el cual se encuentra totalmente suscrito e integrado según el siguiente detalle:

Accionista	31 de diciembre de 2024		% de participación	
	Acciones (expresado o en miles)	Cantidad de votos (expresado o en miles)	Capital Social	Votos
Banco Macro S.A.	52.420	52.420	100,00%	100,00%

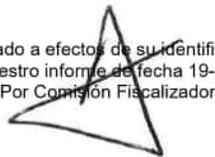
Accionista	31 de diciembre de 2023		% de participación	
	Acciones (expresado o en miles)	Cantidad de votos (expresado o en miles)	Capital Social	Votos
Banco BMA S.A.U.	45.605	45.605	87,00%	87,00%
Banco Macro S.A.	6.815	6.815	13,00%	13,00%

NOTA 6 – OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550 Y SOCIEDADES RELACIONADAS

Los saldos activos y pasivos con los accionistas y Sociedades vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

	31/12/2024	31/12/2023
<u>Activo Corriente</u>		
<u>Bancos</u>		
- Bancos cta. cte. \$AR (Banco Macro S.A.)	234	60.915
- Bancos cta. cte. U\$D (Banco Macro S.A.) (Anexo II)	756	306.346
<u>Créditos Comerciales</u>		
- Servicios SLA BMA Asset Management S.A. a Cobrar	-	31.079
	990	398.340
<u>Pasivo Corriente</u>		
<u>Deudas Comerciales</u>		
- Banco Macro S.A.	-	2
- Cuentas Corrientes saldo acreedor	2	-
	2	2

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2025 Por Comisión Fiscalizadora


ALEJANDRO MARZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2025 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87


JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

Los resultados generados por las operaciones con los accionistas y Sociedades vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Gastos de Administración		
- Honorarios y retribuciones por servicios (Banco Macro S.A.)	-	65.265
- Alquileres y expensas (Banco Macro S.A.)	-	44.932
- Gastos Bancarios (Banco Macro S.A.)	285	523
Total Gastos de Administración	285	110.720

NOTA 7 – RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS

- a) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en su reunión de fecha 6 de junio de 2024 aprobó el traslado del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 de 457.264 (importes expresados al 31 de diciembre de 2024) a la constitución de reserva legal por 180.563 y reserva facultativa por 276.701.
- b) Según el artículo 70 de la Ley N° 19.550, al menos 5% de la utilidad del ejercicio de la Sociedad más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la Reserva legal hasta que la misma alcance el 20% del capital social. Sin embargo, la Sociedad presenta resultados acumulados negativos y de acuerdo con lo requerido por el artículo 71 de la Ley N° 19.550, la Sociedad no puede distribuir las utilidades hasta no absorber en su totalidad las pérdidas acumuladas.

NOTA 8 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad posee USD 14 (en miles) y ARS 470 (en miles) en garantía en BYMA. Adicionalmente posee en garantía títulos de la especie T2X5 - Bonos del Tesoro Vto. 14/02/2025 por 27.232 (en miles) nominales.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad poseía USD 118 (en miles) en garantía, encontrándose de los mismos USD 90 (en miles) en ROFEX y USD 28 (en miles) en BYMA. También poseía en garantía \$ 470 en BYMA. Adicionalmente poseía en títulos la especie X18E4 "Letra del Tesoro Nacional" en pesos por 88.500 (en miles) nominales y Bonos Globales de la Rep. Argentina en dólares "GD35" por 1.900 (en miles) nominales.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO MÍNIMO Y CONTRAPARTIDA MÍNIMA

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la C.N.V. vigentes a partir de la Resolución General N° 622/2013 de ese organismo y sus modificatorias, la Sociedad se encuentra inscrita en las categorías de: agente de liquidación y compensación y agente de colocación y distribución integral de F.C.I. (ALyC, AN - Integral y ACyDI FCI).

A la fecha de los presentes estados contables, la Sociedad posee un patrimonio neto expresado en UVAs que asciende a 4.392.031 superando el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma, el cual asciende a 470.350 UVAs por su actuación como ALyC, al que debe adicionarse un importe equivalente a 163.500 UVAs por su actuación como como ACyDI FCI.

Por su parte, como contrapartida, un mínimo del cincuenta por ciento (50%) del importe del patrimonio neto mínimo deberá estar invertido en su totalidad en activos elegibles indicados en el Anexo I del Capítulo I del Título VI de las Normas CNV (TO 2013 y mod.), la cual es cumplida por la sociedad y se encuentra integrada conforme el siguiente detalle:

Especie	Concepto	Cantidad	Cotización	Importe
T2X5	BONO DEL TESORO NACIONAL EN ARS AJ. CER 4,25% VTO 14/02/2025	105.000.000	6,343	666.015
Total (expresado en miles)				666.015

NOTA 10 - EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA, DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES

El mercado financiero argentino ha observado durante los últimos años un prolongado período de volatilidad en los valores de los instrumentos financieros públicos y privados, incluyendo un incremento significativo del riesgo país, la fuerte devaluación del peso argentino y la aceleración del ritmo inflacionario (ver Nota 1.4) y el aumento de las tasas de interés.

El 10 de diciembre de 2023 asumieron las nuevas autoridades del Gobierno Nacional argentino quienes impulsaron una serie de medidas de emergencia en el marco de una propuesta de política económica que, entre sus principales objetivos, persigue la eliminación del déficit fiscal sobre la base de disminuir el gasto público primario tanto de la Nación como de las Provincias y el redimensionamiento de la estructura del Estado, eliminando subsidios y transferencias.

Recién asumida la nueva administración, adoptó medidas tendientes a normalizar los mercados cambiario y financiero. Por un lado, la devaluación del peso en el mercado oficial de cambios -utilizado principalmente para comercio exterior- cercana al 55% en conjunto con un total replanteo de las políticas monetaria y fiscal, ha permitido comenzar a revertir la brecha entre los valores de las divisas en los mercados de cambio oficial y libre (operaciones en el mercado bursátil) desde su máximo de 200%

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

durante el último trimestre de 2023 hasta los niveles recientes del 10% a fecha de emisión de los presentes estados contables.

Por otra parte, el Gobierno Nacional y el BCRA reformularon las políticas monetaria y financiera para reducir drásticamente el llamado déficit cuasifiscal. El canje de las obligaciones del BCRA con los bancos, incluyendo puts sobre títulos públicos en poder de las entidades financieras, y su transferencia al Tesoro Nacional junto con el superávit fiscal obtenido por la Nación y la renovación de los servicios de la deuda denominada en pesos, permitieron absorber significativamente el exceso de dinero en la economía y, de ese modo, reducir tanto la inflación (8% durante el cuarto trimestre de 2024) como las tasas nominales de interés.

En relación con deuda pública nacional, diversos canjes voluntarios en el orden local y los acuerdos alcanzados respecto de los compromisos con el Club de París y el Fondo Monetario Internacional, permitieron que el país no incurra en atrasos y el BCRA avance en la normalización de la deuda comercial con el exterior y, más recientemente, acumule reservas internacionales provenientes del superávit comercial externo y el Régimen de Regularización de Activos contemplado en la Ley 27.743.

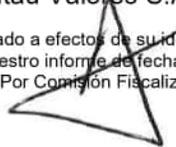
En un plano más amplio, el programa del Gobierno Nacional incluye reformas tanto del marco económico como de otras áreas del quehacer gubernamental. Con fecha 20 de diciembre de 2023 y por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023, se establecieron una cantidad significativa de reformas en un amplio número de áreas, algunas de las cuales fueron cuestionadas ante la Justicia por los sectores afectados presentando amparos y pedidos de inconstitucionalidad para detener su aplicación. Posteriormente, parte de lo cuestionado fue incorporado a otras iniciativas que fueron aprobadas por el Congreso y promulgadas por el Poder Ejecutivo Nacional. Con fecha 8 de julio de 2024, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.742 que fue promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto N° 592/2024, la cual incluye dentro de sus puntos, facultades delegadas al Poder Ejecutivo Nacional, reformas fiscales, laborales y previsionales, entre otros. A la fecha de emisión de los presentes estados contables la mencionada ley se encuentra en proceso de reglamentación.

Aun cuando la situación macroeconómica y financiera nacional ha evolucionado favorablemente en los últimos meses, cierta lentitud y heterogeneidad en la recuperación del nivel de actividad en el país y un contexto internacional relativamente incierto, requieren el monitoreo permanente de la situación por parte de la Dirección de la Sociedad a fin de identificar aquellas cuestiones que puedan impactar sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

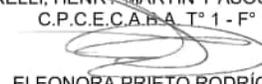
NOTA 11 – TRANSFERENCIA DEL PAQUETE ACCIONARIO BANCO ITAU ARGENTINA S.A.

Con fecha 23 de agosto de 2023 el grupo brasileño liderado por Itaú Unibanco Holding S.A., controlante de Banco Itaú Argentina S.A., mediante sus sociedades Itaú Unibanco S.A. y Banco Itaú BBA S.A., celebró un acuerdo de compraventa de acciones para la transferencia de la totalidad de sus tenencias accionarias en el Banco Itaú Argentina S.A., y de sus subsidiarias en Argentina (Itaú Asset Management S.A. e Itaú Valores S.A.), a favor de Banco Macro S.A., la que se hizo efectiva luego del cumplimiento

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora


ALEJANDRO MARZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87


JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

de ciertas condiciones mencionadas en dicho acuerdo (sustancialmente la aprobación de la operación por parte del Banco Central de la República Argentina).

Con fecha 2 de noviembre de 2023, el Directorio del B.C.R.A. mediante la resolución N° 450, autorizó la adquisición de las acciones representativas del 100% del capital social y de los votos de Banco Itaú Argentina S.A., y las acciones de Itaú Asset Management S.A. e Itaú Valores S.A. que, directa e indirectamente, le otorgaron al Banco Macro S.A. el 100% del capital social y de los votos de cada una de dichas sociedades.

Con fecha 3 de noviembre de 2023 han presentado su renuncia la totalidad de los Directores Titulares y el Director Suplente, así como también los Síndicos Titulares y Suplentes de la Entidad, siendo las mismas aceptadas por el Accionista de la misma, y designados sus reemplazos a partir de dicha fecha.

El día 6 de diciembre de 2023, fue inscripta en la I.G.J. el cambio en la denominación de la entidad pasando de llamarse Itaú Valores S.A. a su actual nombre de BMA Valores S.A., el cambio se registró bajo el número 21.105 del libro 115.

Como parte de la reorganización de las entidades adquiridas, tanto las operaciones como el personal de la Sociedad fueron transferidas a otras compañías del grupo económico.

El 19 de noviembre de 2024, mediante la Comunicación "C" 99.120, el BCRA informó que de acuerdo con la autorización oportunamente conferida el 31 de octubre de 2024 mediante Resolución N° 352, el Banco Macro S.A. concretó la fusión por absorción de Banco BMA S.A.U. En el marco de la mencionada fusión, Banco Macro S.A. obtuvo el 100% del capital social y de los votos de BMA Valores S.A.

Con fecha 17 de diciembre de 2024 el directorio aprobó llevar adelante la fusión por absorción mediante el cual la sociedad será absorbida por Macro Securities S.A.U., la misma tendrá efecto retroactivo al 1° de enero de 2025.

NOTA 12 – HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No existen otros acontecimientos significativos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio, que no hayan sido expuestos en los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 12.223 Libro 29.

INVERSIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.4.)

Anexo I

Descripción	31/12/2024			31/12/2023
	Cantidad en miles	Cotización	Importe en \$	Importe en \$
<u>INVERSIONES CORRIENTES</u>				
<u>Fondos Comunes de Inversión</u>				
Pionero Pesos Plus II FCI	141.246	163,939	23.156	1.761.887
Pionero Multiestrategia Mix FCI	-	-	-	28
Pionero Multiestrategia Plus FCI	-	-	-	28
Pionero Ahorro Max FCI	-	-	-	97.375
Pionero Performance FCI	-	-	-	16.132
Pionero Renta Global FCI	-	-	-	513.452
Pionero Premium FCI	-	-	-	48
Total Fondos Comunes de Inversión			23.156	2.388.950
<u>Títulos Públicos</u>				
Bono del Tesoro Nac. Vto 14/02/25 – T2X5	805.768.000	6,343	5.110.986	-
Bono del Tesoro Nac. vinculado a USD 30/04/24–TV24	-	-	-	673.239
Letra del Tesoro Nac. en pesos Aj. por CER 20/05/24 –T6X4	-	-	-	625.382
Letra del Tesoro Nac. en pesos Aj. por CER 18/01/24-X18E4	-	-	-	680.938
Total Títulos Públicos			5.110.986	1.979.559
TOTAL DE INVERSIONES			5.134.142	4.368.509

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 12.223 Libro 29.

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Nota 1.5.)

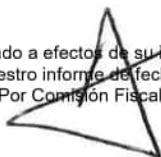
(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.4.)

Anexo II

Rubros	Monto y Clase de la Moneda Extranjera		Cotización (*)	Monto en Moneda Argentina 31/12/2024	Monto en Moneda Argentina 31/12/2023
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Depósitos en Garantía Billete	U\$\$	14,68	1.012,50	14.861	202.926
Bancos - Standard Chartered Bank New York	U\$\$	0,17	1.029,00	176	343.006
Bancos – Banco Macro S.A.	U\$\$	0,75	1.012,50	756	306.346
Títulos Públicos En Garantía	U\$\$	-	-	-	1.468.774
Depósitos en Garantías USD Divisa	U\$\$	-	-	-	6.979
BYMA - Mercado de Valores de Buenos Aires	U\$\$	-	-	-	858.755
Total del Activo Corriente				15.793	3.186.786
Total del Activo				15.793	3.186.786
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Deudas Comerciales	U\$\$	54,97	1.032,00	56.727	372.572
Bolsas y Mercados Argentinos - Comitentes	U\$\$	3,98	1.052,50	4.188	255.890
Total del Pasivo Corriente				60.915	628.462
Total del Pasivo				60.915	628.462
POSICIÓN NETA				(45.122)	2.558.324

(*) Tipo de cambio comprador/vendedor Dólar billete/divisa Banco Nación de la República Argentina al 31 de diciembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 19-02-2025
 Por Comisión Fiscalizadora



ALEJANDRO ALMARZA
 Síndico

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 19-02-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
 Socia
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



JORGE PABLO BRITO
 Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 12.223 Libro 29.

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INCISO B) DE LA LEY 19.550
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.4.)

Anexo III

Rubros	31/12/2024			31/12/2023
	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Total	Total
	\$			
Remuneraciones y cargas sociales	778.562	-	778.562	1.149.099
Egresos Fiscales	-	110.531	110.531	303.577
Honorarios y Retribuciones por Servicios	65.532	-	65.532	152.076
Egresos Operacionales	-	104.804	104.804	81.988
Alquileres y Expensas	-	-	-	44.932
Impuestos, tasas y contribuciones	13.563	-	13.563	34.152
Otros gastos	9.631	1.206	10.837	8.528
Total al 31/12/2024	867.288	216.541	1.083.829	-
Total al 31/12/2023	1.388.417	385.935	-	1.774.352

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de
BMA VALORES S.A.
C.U.I.T.: 30-70911024-8
Domicilio legal: Avenida Eduardo Madero 1182 – Piso 2
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de BMA Valores S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados contables, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia ("I.G.J."), según se indica en el párrafo 6. de la sección "Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables".

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("F.A.C.P.C.E."). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)

4. Otra información comprende la información incluida en la Memoria de la Dirección la Sociedad. Esta información es distinta de los estados contables y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Otra cuestión – Estados contables del ejercicio anterior

5. Los estados contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otros auditores quienes con fecha 28 de febrero de 2024, expresaron sobre esos estados contables una opinión sin salvedades.

Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

6. La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la I.G.J., que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes según se describe en la nota 1. a los estados contables adjuntos. Asimismo, la Dirección de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables la Dirección de la Sociedad es también responsable de evaluar la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección de la Sociedad tiene intención de liquidarla o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E., aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dicha

información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) excepto por lo mencionado en la nota 1.7. a los estados contables adjuntos, éstos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes; y
- b) al 31 de diciembre de 2024, no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
19 de febrero de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Sres. Accionistas y Directores de

BMA Valores S.A.

Domicilio legal: Av. Eduardo Madero 1182, piso 2°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables y la memoria de los administradores

1. Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de **BMA Valores S.A.** que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las notas explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **BMA Valores S.A.** al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la Comisión Fiscalizadora, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del Consejo Profesional de Ciencia Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestra responsabilidad de acuerdo con las normas mencionadas se describe más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables y la memoria de los administradores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el Apartado I., hemos tenido en consideración la auditoría efectuada por los auditores externos, Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A., quienes emitieron su informe, sin observaciones, con fecha 19 de febrero de 2025 suscripto por la socia de la firma Eleonora Prieto Rodríguez de acuerdo con las normas argentinas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos

de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independiente de **BMA Valores S.A.** y que hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires y de las RT N° 15 y 37 de FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenidos proporcionan una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

3. Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes y resoluciones de la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia, y de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de **BMA Valores S.A.** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

4. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria de los administradores.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones debido a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicios suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de **BMA Valores S.A.**

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de **BMA Valores S.A.**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de **BMA Valores S.A.** para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Nos comunicamos con la Dirección de **BMA Valores S.A.** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También proporcionamos a la Dirección de **BMA Valores S.A.** una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, considerando lo mencionado en la nota 1.7. a los mismos.
- b) Al 31 de diciembre de 2024, no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables de la Sociedad.
- c) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos dado cumplimiento, durante el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2024, a los restantes procedimientos descriptos en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias; incluyendo la verificación de la garantía de los directores de la entidad, no teniendo observaciones al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de febrero de 2025.



Dr. Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de febrero de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 19/02/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: BMA VALORES S.A.

CUIT: 30-70911024-8

Fecha de Cierre: 31/12/2024

Monto total del Activo: \$5.776.563.000,00

Intervenida por: Dra. ELEONORA ISABEL PRIETO RODRIGUEZ

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. ELEONORA ISABEL PRIETO RODRIGUEZ

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 309 F° 87

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

812773

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
rvdxngvu

